

# LA VOZ DEL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

Fundador FRANCISCO JULIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Palma: Un mes 0'25 ptas.  
Fuera de la capital: 1'00 pta. trimestre.  
Extranjero: 5 ptas. año.

AÑO VI

NÚM. 250

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Palma de Mallorca 29 Junio de 1918

Calle del Socorro, 90.—PALMA

## Lo que desacredita y abochorna

Cuando las oposiciones de la izquierda, en el Parlamento ó fuera de él, exponen los pésimos efectos de la política realizada por los hombres que ocupan el Poder ó las tropelías y monstruosidades que ellos ó sus agentes cometen, es una muletilla en dichos hombres decir á quienes efectúan aquella labor que lo que hacen con sus denuncias ó relaciones es desacreditar á España ante los demás pueblos.

¡Qué tontería ó qué pobre recurso!

Sobre que es imposible ocultar á las otras naciones lo que de malo ocurra á la nuestra, no desacredita, ni menos abochorna, es señalar, para que se corrija ó castigue, lo que en España se haga faltando á la ley, inmoralmente, con crueldad ó en forma bárbara.

Al contrario, los que realizan esa tarea proceden dignamente y miran con interés por el buen nombre de nuestro país.

Lo que desacredita y abochorna es oír de labios de los que han gobernado durante la Restauración, y por cuyas manos han pasado los miles de millones que ha entregado el pueblo español, la afirmación de que no tenemos Ejército, ni Marina, ni Justicia, ni Hacienda, ni Instrucción.

Lo que desacredita y abochorna es que haya habido un ministro de la Guerra que mímase á las Juntas de defensa de jefes y oficiales y disolviese y hasta licenciase las de sargentos y brigadas.

Lo que desacredita y abochorna

na es que un ministro de Estado—el actual—haya calificado de embustes y falsedades los hechos bárbaros y crueles acaecidos en Asturias con motivo de la huelga de Agosto, denunciados por Saborit, y que luego de calificarlos de ese modo dijera que se nombraría, para depurarlos, una Comisión informadora, y que ante ella, *despojados* de su inmunidad parlamentaria, deberían acudir los diputados denunciadores.

Lo que desacredita y abochorna es que en la cárcel de la capital de España se matase en la forma que se mató á siete hombres, se hiriese á otros y se apelease inhumanamente á gran número de presos.

Lo que desacredita y abochorna es la manera vil como se trató, al prenderle, á Marcelino Domingo, el pisoteamiento de su inmunidad parlamentaria y la inalterabilidad del Congreso ante aquel hecho indigno y ante el ataque inferido á su propio fuero.

Lo que desacredita y abochorna es que no haya rectificado nadie las siguientes palabras, pronunciadas por el señor Lloréns en el Parlamento: «En Africa se ha ascendido por heridas, por intrigas, por recomendaciones, por muchísimas cosas; como que, tratándose de una guerra contra un pueblo que no ha podido formar nunca ejército, porque siempre ha carecido de artillería y casi de caballería, y no ha tenido ni Sanidad, ni municiones, ni parques, ni nada, me parece que, si no estamos en las 300.000 gracias, es porque se ha pasado de ellas.»

Lo que desacredita y abochorna es ver convertido á nuestro país, á ciencia y paciencia de nuestros gobernantes, en un vasto campo de espionaje alemán.

Lo que desacredita y abochorna es el despido del Manicomio de San Baudilio de Llobregat de 60 desgraciados dementes de la provincia de Jaén, por adeudar la Diputación, por estancia de aquellos, VEINTE MIL DUROS.

Esos y otros muchos hechos de igual ó análoga naturaleza son los que desacreditan y abochornan á nuestro país ante los demás pueblos; no la crítica ó las censuras que se formulan precisamente para evitarlos.

Crítica, mucha crítica; y, á la vez, acción, mucha acción, necesita España para verse libre de todo lo que hoy la sonroja y hierre constantemente su dignidad.

Pablo Iglesias

El atetargamiento del pueblo, facilita el bienestar á los ladrones de levita.

## ¡Vaya un exitazo!

En las columnas del pasado número, inserté una enérgica diatriba titulada: «Mañana---», la cual constituía una acerba é ineludible protesta en contra del desenfrenado salvajismo—los babancas, ¡que imbéciles! le dan el nombre de Corrida de Toros—que hoy impera, por desgracia, en nuestra pobre y azotada España, salvagismo que pone de relieve el grado máximo de incultura de que son víctimas la mayoría de los españoles, ¡salvajismo que, para colmo de sinvergüencería, soecidad y denigración española, los gobernantes cometieron la morrocotuda aberración de bautizarle con el hermoso nombre de «Fiesta Nacional».

¡Vaya una manera de discernir..... la que tienen nuestros ilustres! ¡Vaya unos calificadores más equívocos..... los que nos hemos de tragar en España!...

Sin embargo haciendo gala á la verdad, debo notificaros, lectores amados, que la mencionada diatriba ha tenido, *aunque pese á los calabacines y á la gente de mal agüero*, un gran exitazo, esto es, todo el éxito que yo apetecía.

Las anteriores palabras se confirman diciendo—LOS HOMBRES YA SABEN QUE YO NO MIENTO; DEL COMENTARIO DE LOS ADANES NO HAGO CASO—que, en honor á tan valiente escrito, he recibido innumerables felicitaciones. La mayoría de ellas—me refiero á las felicitaciones—han sido emitidas por boca de hombres eminentemente doctos; las otras las han pronunciado hombres que, si desgraciadamente no tienen el cerebro cultuado, cuando menos están provistos de sentido común..... y de esta sensible é indispensable viscera llamada corazón, cuyas nobles sensaciones se oponen siempre á toda clase de barbaridades y taimerías, cuyas nobles sensaciones tienden á favorecer todo lo que sea justo y humano, cuyas nobles sensaciones son indispensables para que el hombre pueda formar parte de una «Sociedad culta», cuyas nobles sensaciones son indispensables para que el hombre se distinga de la bestia, ¡cuyas nobles sensaciones son totalmente necesarias para que el hombre tenga derecho á la vida!.....

Antes de retirarme, debo hacer constar que, en contra de la susodicha diatriba, solamente han protestado los que yo creía: *maletas, ex-maletas, granujas, golfos, mondarias, marionetas, BURROS*

DE ACADEMIA Ó BURROS LETRADOS, una caterva de éferos cafeteros cuyas cabezas guardan analogía con las calabazas de gran periferia, analfabetos, analfabestias, en fin, toda esta chusma depravada que, muy lejos de tener derecho á pisar el planeta en que vivimos, debería ser exterminada por las caricias del bacilo tífico, única manera de que su burrología no pudiera servir de nefasto contagio á la futura generación.

Creo haber demostrado que la diatriba «MAÑANA---» ha tenido todo el éxito merecible, puesto que ha sido aplaudida por los hombres doctos y protestada por los que ni siquiera saben lo que quiere decir «sentido común.»

¿Qué te parece, lector amado? ¡Vaya un exitazo!

\* \* \*

¡Ah!..... ¡Maldita sea mi memoria!..... ¡¡¡Estimados lectores!!! Me había olvidado de notificaros que los *tauromaniacos*, al sentirse el efecto de los pares de á cuarto que yo les clave, se pusieron en un estado totalmente hidrófobo, y, sin acordarse de que á mi no me espantan rugidos, berridos, ni amenazas, se atrevieron á comunicarme mi sentencia de muerte.

¡Oh..... que risa! ¡ja... ja... ja... ja!... ¡Cáspita y que fieras se crían en nuestra tierra!

¡Lástima que toda esta gentualla no sea menos feroz y más experta..... para poder distinguir á los pregoneros la verdad con los del embaucamiento!....

Antonio Marroig Bauzá

Prometeo Encarcelado por H. Samblancat: 0'25 ptas. — Monclus Tortosa.

## RENOVACIÓN HUMANITARIA

Hoy dejamos las luchas locales para otro día, pues deseamos poner nuestro grano de arena al edificio de la caridad bien entendida: queremos unir nuestra voz á la de los desgraciados para pedir UN POCO DE CARIDAD, UN LATIDO DE COMPASIÓN, que resultará una obra justiciera para los desgraciados seres que imen muriendo, ó mueren gi-

miendo, en los presidios españoles.

El diputado señor Nougués, en la sesión celebrada por el Congreso el día 6 del actual, pidió en un brillante discurso, el indulto de los que fueron condenados con motivo de la sublevación del crucero «Numancia», y creemos que á la petición del señor Nougués deberían haberse adherido todos los diputados que sientan en su corazón los hermosos latidos de amor al prójimo.

Pero no debe acabar aquí la campaña que podríamos llamar de RENOVACIÓN HUMANITARIA.

En los presidios españoles gimen infinidad de hombres arrepentidos de sus culpas, culpas que fueron juzgadas con arreglo á un Código penal mandado retirar por el sentido común que debería estar siempre por encima de todas las leyes, legisladas muchas veces sin verdadero conocimiento de causa.

A nuestras manos ha llegado un retazo de un periódico (no sabemos cual) que publica un bien razonado artículo firmado por Juan Mary, de Figueras, artículo que vamos á reproducir por estar plenamente conformes con su fondo y con sus detalles. Dice así:

### La reforma del Código se impone

Asmoteo, el célebre diablo travieso y cojuelo, andaba por el mundo levantando los ladrillos de los tejados y mostraba á Leandro las miserias de la Humanidad. Varios son los juriconsultos y penólogos que se han ocupado de las prisiones de España, mostrando al pueblo sus deficiencias en brillantes discursos de pura retórica que han conmovido al auditorio, y reconociendo la imperiosa necesidad de sanearlas y reformar el régimen penitenciario, como asimismo el Código y demás leyes de justicia; pero no han pasado de proyectos, y nada, absolutamente nada se ha hecho, apesar de los enormes gastos hechos para el curso de comisiones al extranjero, á fin de estudiar las leyes progresivas; de los pomposos discursos pronunciados por los principales prohombres políticos, ya en Congresos penitenciarios, ya en aperturas de Tribunales, y á pesar de haber existido continuadores de la inmortal obra del malogrado don José Canalejas, que durante su última etapa nombró á una

Comisión presidida por don Alvaro Suárez Valdés, para estudiar y redactar el nuevo articulado del Código, por el cual y en lo sucesivo se debería regir la Administración de Justicia. Sobre el tapete se ha quedado, sin que ninguno de los prohombres que han preconizado dicha reforma y que públicamente se han declarado admiradores y devotos fervientes de aquel ángel de de caridad, virtud y amor que en vida se llamó Concepción Arenal, se haya levantado para decir á esos Gobiernos: «¿Qué habéis hecho de la tan ansiada Reforma del Código penal, puesta ya sobre el tapete é incluida en vuestros programas políticos? ¿Como reconocéis todos la necesidad de renovarlo, y, sin embargo de ello sigue subsistiendo éste tan inhumano que todos execráis?»

Los tiempos avanzan, se modernizan y se democratizan todas las leyes. Sin embargo, en España todo yace sumido en el más completo abandono, y si el pueblo permanece resignado é indiferente en asunto tan trascendental y que tanto afecta á los intereses del proletariado español, es porque no entiende ni le preocupan los asuntos jurídicos, sin tener en cuenta los numerosos y graves yerros cometidos, y que por virtud y gracia de nuestro vetusto y arcaico Código penal, sólo puesto en vigor con carácter provisional en 18 de Junio de 1870, hace la friolera de 48 años, se condena á penas monstruosas, inacabables, en donde se degenera y embrutece el delincuente, en vez de regenerarse y redimirse.

Le falta al pueblo la consciencia de sí mismo y de que ya cuando nace, como resultado de la corrupción moral que en todas las esferas sociales existe (como recordaba tan elocuentemente don Luis de Zulueta al hablar de la complicidad social), tiene ya un pie puesto en la puerta de un presidio, toda vez que sólo el humilde es el feuto expiatorio. Le falta al pueblo la voluntad y energía de un nuevo Asmateo que le levante la losa sepulcral que tapiza la entrada de un presidio; y le haga aplicar el ojo y le muestre todos sus horrores, y clame contra esas leyes inquisitoriales que flagelan el honor de la nación.

El Código penal es el barómetro que marca la civilización de un pueblo, y hay que en todos los órdenes sociales se aspira á la renovación más absoluta, y en que tenemos un Gobierno calificado de nacional y renovador, precisa que se destierre de nuestras leyes ese espantoso Código; abominado por todas las conciencias nobles, y que el pueblo lo exija de sus diputados, pues, como dijo muy bien el ya mencionado don Luis de Zulueta en un hermoso artículo titulado «Las dos leyes», «La crueldad de nuestro régimen penitenciario—y yo agrego del Código penal—no podrá subsistir el día que el pueblo lo fiscalice y no quiera que subsista.»

Hora es ya de que el pueblo, genuino representante de la fuerza, pronuncie tan patriótica palabra. Y si dicha importante mejora la realizara el Gobierno de su propia iniciativa ú obligado por la voluntad nacional, sería el timbre más glorioso de la presente legislatura para las actuales Cortes y de orgullo para cuantos á esa obra hubiesen noblemente contribuido.

Juan Mary

### El hambre del productor

¿Has subsistencias?... Subiendo.....

Es caso ya más que desesperante este de las subsistencias. Que no se puede materialmente vivir, que sucumban los productores por falta de alimentos estando éstos en manos de los explotadores sin con-

ciencia, que han hecho de la actual situación del país, granjería de sus ambiciones y campo ancho de su desmedida avaricia, es cosa que debiera indignar á cuantos sufren las consecuencias de este estado de cosas, creado á la sombra de una falta de escasez nacional de productos alimenticios y amparado por nefastas y débiles autoridades, que atentas sólo á la conservación de sus puestos, debidos á la influencia caciquil máxima ó mínima que sufre la nación, desde las más altas cumbres de la política en la corte hasta el último villorio español, olvidan que puede estallar la indignación y concluir no sólo con los acaparadores, sino con todo aquello que encadenado á su omnimoda voluntad y egoísmo es un obstáculo inmenso, pero no indestructible, que se opone á la natural necesidad de vivir del pueblo.

Hay trigo almacenado en demasía, aceite acaparado, patatas, cereales de todas clases y cuantos artículos de primera necesidad escasearon al comienzo de la guerra, y los precios no descienden, imposibilitando la vida de los que producimos.

¡Estupendo! El precio del carbón mineral reflejo, como es natural en todos los artículos alimenticios; aumentaron los fletes de la navegación, los transportes ferroviarios y todo se encareció, pero como todas estas alteraciones se hicieron para ganar más que antes de la guerra, la proporción de subida de precios ha ido en progresión ascendente exagerada hasta llegar al pan y á todos los artículos de primera necesidad, colocándolos en precios fuera del alcance de los proletarios, que en sus economías han llegado á casi no comer, para «ir viviendo» cobarde y tímidamente.

Por eso se vé, sin que la rebeldía del pueblo se manifieste ni estalle la santa indignación precursora de las grandes justicias, á los bandidos de levita y copalta tenedores de acciones de minas, amontonando el oro en los Bancos, con el producto del trabajo ageno, constituyendo fortunas colosales en rápido tiempo, mientras el pueblo, á pesar de agotar sus energías en rudos trabajos, no puede vivir.

A navieros patriotas que en el tiempo que vá transcurrido de guerra europea han ganado más millones que en veinte años de explotación de su flota.

A terratenientes sin conciencia ni sentimientos de humanidad alguno, que en un corto plazo de tiempo ha ganado, acaparando aceite, trigo u otro cereal necesario a la vida del pueblo, mayor capital que sus antepasados ganaron en varias décadas de años explotando a los parias del terruño.

Y así vá desenvolviéndose la vida nacional. Exhaustos y aniquilados los que producen: Ahitos y satisfechos sus explotadores.

Hasta que algo imprevisto de forma violenta y destructora venga a equilibrar lo que por justicia y por humanidad ya debiera haberse equilibrado.

PALMA DE MALLORCA

Imp. Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>—Socorro, 22